



Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 1 de Diciembre de 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29.)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados

De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia

De 16 a 17

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Interacción.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; *Jose G. Benitez.*

EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor de las lesiones inferidas a Juan Gómez Lázaro, con domicilio en calle Veturie, n.º 21 cuyo hecho ocurrió el día 21 de Septiembre último para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte, 6 para responder a los cargos que le resultan por dicho hecho, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticinco de Noviembre de mil novecientos veinte y siete.

El Juez Municipal accidental, Juan Muñoz;
El Secretario, José López.

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Hamed Ben Mohamed Quessasi, de 25 años de edad, soltero, jornalero domiciliado últimamente en esta Ciudad y en Tetuán calle de Ayún comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción para recibirle declaración en causa por hurto instruida con el número 168 de 1927, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 18 de Noviembre de 1927.

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez;
El Secretario, P. H. José F. Nortes.

981

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 8 de Agosto 1927.
EXTRACTO: Presidencia de Don José García Benítez, Presidente de la Junta; Concurrén D. Juan Reig, D. Ramón Companys, D. Antonio Sancho y D. Manuel Martínez, este último como Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión.

2.º Nombrar una Comisión compuesta por la Presidencia, Vicepresidente señor Bielza y Vocal señor Miguel Urbina, para que visiten al Excmo. Sr. Comandante General y le den cuenta sobre la cuestión que tiene pendiente este Municipio relativa a la introducción por entidades militares de artículos de consumo sin pago de los arbitrios y le rueguen disponga lo necesario al objeto de que no se repitan estos casos que entorpecen la buena marcha administrativa de la Junta.

3.º Continúe sobre la mesa pendiente de estudio Moción de la Presidencia de la Sección segunda relativa a la instalación de agua en la barriada del Príncipe Alfonso.

4.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión durante el pasado mes de Julio.

5.º Aprobar la distribución de fondos para el presente mes ascendente a la suma de doscientas treinta y siete mil seiscientos dos pesetas noventa y nueve céntimos.

6.º Quedar enterada de carta de los reclusos de la Prisión preventiva dando las gracias por el donativo que con destino a un rancho extraordinario les fué concedido por este Municipio.

7.º Quedar enterada de oficio de la Jefatura de las tropas de Intendencia manifestando la satisfacción que en dicha entidad ha producido el acuerdo de esta Corporación de conceder un premio en metálico a un soldado de cada cuerpo que más se distinguiera en las últimas operaciones.

8.º Quedar enterada de oficio del Excelentísimo señor Comandante General remitiendo relación de los soldados que propone para el premio acordado por este Municipio, con motivo de la terminación de las operaciones.

9.º Autorizar a la Sociedad Proyecto y Construcciones para que pueda variar algunas de las unidades de obras del Puente de la Almina.

10.º Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a cuatro vecinos pobres.

11.º Pase a informe del Médico del distrito escrito de una vecina pobre que pide inclusión en el Padrón de beneficencia.

12.º Aprobar varios pagos.

13.º Declarar desierto el concurso anunciado para la provisión de leche a la institución «Gota de Leche» y anunciar nuevo concurso.

14.º Requerir al contratista de las obras de construcción de una acera adosada al puente del Ferrocarril para que le de mayor incremento.

15.º Rescindir el contrato celebrado con D. Francisco de P. Gómez para la ejecución de las obras de saneamiento del Morro, y adjudicar estas al proponente que le siguió en turno en el concurso celebrado.

Levantándose la sesión a las 21 horas.

Alfredo Meca.

982

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria de primera citación del día 13 de Agosto de 1927. Presidencia de Don José García Benítez, Presidente de la Junta; Concurrén, D. Alvaro Bielsa Laguna, Don Juan Reig Valerino, D. Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sanchez y D. Antonio Sancho González.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión.

2.º Pasar a estudio e informe del señor Arquitecto Municipal, Moción del Vicepresidente Sr. Sancho relativa a dotar de agua a la barriada del Príncipe Alfonso.

3.º Aprobar el dictamen del jurado calificador del concurso celebrado de anteproyectos de casas económicas modestas.

4.º Aprobar la propuestas de adjudicación de diplomas a los trabajos tipográficos presentados a la exposición de industrias.

5.º Conceder licencia por enfermo a varios funcionarios municipales.

6.º Aprobar los pliegos de condiciones para el concurso de pavimentación de la ciudad.

7.º Enajenar a favor del colidante D. Manuel Matres Toril una zona de terreno procedente de un solar no edificable en la calle Sevilla.

8.º Conceder varias autorizaciones para la realización de obras.

9.º Conceder prorroga al contratista de las obras de construcción de un nuevo viaducto sobre el foso seco de la Almina, para la terminación de las mismas, en atención a las causas justificativas que alega.

10.º Quedar enterada de carta del Excelentísimo señor General Alfau dando las gracias por el homenaje que se pretende dedicarle.

11.º Confeccionar conforme a lo interesado por la Dirección general de rentas públicas, el padrón de automóviles.

12.º Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

13.º Aprobar el pago de varias facturas.

14.º Se publique en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad un extracto de la R. O. de 30 de Enero de 1926 relativa a la venta y empleo de aparatos taxímetros.

15.º Poner en conocimiento de la superioridad el hecho de que los farmacéuticos locales manifiestan no tener montado servicio permanente en sus farmacias.

Levantadose la sesión a la hora de las 21 y 30.

Alfredo Meca

983

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1927. Presidencia de Don José García Benitez, Presidente de la Junta; Concurrer: D. Francisco Ruiz Medina, D. Juan Reig Valerino, D. Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sánchez, D. Antonio Sancho González y D. Manuel Martínez Tonda, este último en concepto de Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión.

2.º Declarar la urgente necesidad de la creación en esta ciudad de una escuela elemental del trabajo y conceder una subvención en concepto de indemnización por los gastos que haya podido originar la creación de clases para obreros al Patronato Militar de Enseñanza.

3.º Conceder una subvención mensual de cien pesetas a la Sociedad Cultural Musical.

4.º Conceder licencia por enfermo a un practicante.

5.º Resolver el expediente instruido al obrero José García en el sentido de que el mismo siga prestando el servicio que se le tiene encomendado toda vez que según resulta del reconocimiento facultativo a que fué sometido la enfermedad que padece no le impide dedicarse al trabajo.

6.º Dotar de agua a la barriada del príncipe Alfonso adjudicando a la empresa Abastecimientos de Aguas el suministro de la tubería y las obras de apertura de zanjas al destajista Ramón Rodríguez.

7.º Conceder varias autorizaciones para la realización de obras.

8.º Aprobar la línea y rasante dada por el señor Arquitecto Municipal a la casa núm. 109 de la calle General Primo de Rivera.

9.º Desestimar escrito de Alu Ben Jami que solicitaba autorización para construir viviendas por no reunir los planos las condiciones necesarias.

10 Declarar en estado de inminente ruina las barracas existentes en el solar núm. 7 de la calle Canalejas concediendo un plazo al dueño para su demolición.

11 Pasar a informe de la sección tercera escrito de los señores Caliani reclamando sobre la valoración dada a un solar de su propiedad.

12 Aprobar el acta de precios contradictorios para la pavimentación de un nuevo puente sobre el foso de la Almina.

13 Conceder la inclusión en el padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

14 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

15 Pasar a estudio de la sección segunda escrito de la Junta de Sanidad pidiendo se facilite medicamento al Sifilicomio.

16 Declarar que el horno existente en la casa número 11 de la calle Mendez Nuñez reúne las condiciones exigidas por la Ley.

17 Aprobar el pago de varias facturas.

18 Aprobar certificación de dietas devengadas por Vocales de la Delegación local del trabajo reconociendo el crédito de la cantidad a que asciende.

19 Ratificar la adjudicación hecha por la Sección tercera a favor de D. Miguel Anaya de la demolición de las casas números 15, 17, 45 y 47 de la calle General Primo de Rivera.

20 Ratificar la adjudicación hecha por la Sección tercera de la construcción de una caseta para arbitrios al contratista señor Palma.

21 Conceder una gratificación de doscientas pesetas al mecánico que efectuó la revisión de aparatos taxímetros.

22 Conceder un mes de licencia al Vicepresidente señor Sancio.

23 Requerir al Arquitecto para que efectúe las obras de reparación de la Capilla del Cementerio.

Levantandose la sesión a la hora de las 21 y 15.

Alfredo Meca.

984

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 27 de Agosto de 1927. Presidencia, del Vicepresidente primero D. Alvaro Bielza Laguna; Concurrer D. Francisco Ruiz Medina, Don

Juan Reig Valerino, D. Ramón Companys Jover, Don Antonio Sancho González y Don Manuel Martínez Tonda este último en concepto de Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de las disposiciones oficiales.
- 2.º Pasar a estudio de la Sección tercera Moción de la Vicepresidencia segunda relativa a expropiaciones para ensanche de vía pública,
- 3.º Aprobar el presupuesto formulado por la sección cuarta para dotar de agua a la barriada del Morro.
- 4.º Dejar sobre la mesa pendiente de estudio informes de la sección primera en Moción de la Presidencia sobre subvención al Libro de Oro de la exposición Ibero Americana y en escrito de D. Diego Valera solicitando subvención para la Guía de Marruecos y Guinea.
- 5.º Dejar sobre la mesa pendiente de estudio informe de la Sección primera en escrito de intervención relativos a precios contradictorios en obras del puente sobre el foso de la Almina.
- 6.º Satisfacer del capítulo de imprevistos los gastos en la habilitación y entretenimiento del evacuatorio de la calle Martínez Campos.
- 7.º Requerir al señor Arquitecto Municipal para que practique la valoración de todos los bienes, muebles e inmuebles que posee esta Corporación.
- 8.º Interesar de la superioridad se ordene el ingreso en la Caja Municipal de las cantidades que a este municipio corresponde percibir por el trece por ciento sobre la contribución industrial y diez por ciento sobre el timbre del estado; requerir al arquitecto para que confeccione el padrón de calderas y motores y poner al cobro en el periodo voluntario las cédulas personales.
- 9.º Aprobar varios informes de la sección primera relativa a bajas en arbitrios.

10 Desestimar escrito de los señores Baeza Hermanos que pedían se declarara se conceptuase el aceite de linaza a los efectos de pago de arbitrios como aceites combustibles.

11 Autorizar a D. Antonio de Mena para efectuar obras.

12 Pasa a informe de la Sección cuarta escrito de varios dueños de coches taxímetros que piden elevación de tarifas.

13 Autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico para la construcción de una caseta de transformación.

14 Conceder varias autorizaciones para la realización de obras.

15 Facilitar cuantas facilidades sean posibles a la Audiencia de Cádiz que ha de celebrar en esta ciudad la vista de juicios orales.

16 Quedar enterada de oficio de la Comandancia General concediendo la limitación y amojonamiento de las parcelas que este municipio posee en el Campo exterior.

17 Autorizar al Presidente de la Sección segunda para la adquisición de efectos para el Laboratorio Municipal.

18 Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

19 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

20 Aprobar el pago de varias facturas.

21 No contraer obligación de gasto alguno ni autorizar pagos que no esten autorizados por la Comisión Permanente

22 Aprobar certificación expedida por el Arquitecto municipal de muebles y efectos entregados por la Casa Prado para la planta baja del Palacio municipal.

23 Instruir expediente para depurar la denuncia formulada por el Vicepresidente Sr. Sancho contra el Médico Sr. Rovayo.

Levantandose la sesión a la hora de 21 y 20.

Alfredo Meca.